

Expediente: 2411/18

Carátula: PAZ CRISTIAN ANDRES C/ LOPEZ SILVIO NORBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - LOPEZ, SILVIO NORBERTO-DEMANDADO/A

23270306209 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

90000000000 - LOPEZ, RICARDO ANTONIO-DEMANDADO/A

20302687545 - PAZ, CRISTIAN ANDRES-ACTOR/A

20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20300695230 - LOBO, DANIELA CECILIA DEL VALLE-PERITO

90000000000 - NOVILLO, TOMAS-POR DERECHO PROPIO

30707229779 - CAJA DE PREVISION Y S.S. PARA MEDICOS E INGENIEROS DE TUCUMAN

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2411/18



H102315362199

### **JUICIO: PAZ CRISTIAN ANDRES c/ LOPEZ SILVIO NORBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS - 04/02/2025 22:00: 1) Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, **líbrese oficio al Banco Macro S.A.** (Sucursal Tribunales), para que proceda a abonar al perito médico Dr. Juan Carlos Perseguido DNI N° 12.919.246, CUIT 20-12919246-2 la suma de **\$13.135,28**, de la cuenta judicial del Banco Macro S.A. N° 562209564557720, en forma directa (en persona) en la sede del Banco Macro S.A. sucursal tribunales, previa acreditación de su identidad, en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados (\$10.855,61) más el 21% en concepto de IVA (\$2.279,67). Se tiene presente que no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios, y la conformidad prestada por el Dr. Carlos N. Perseguido en los términos del art. 35 de Ley N° 5480. 2) **Aportes Ley N° 7.025 (CAPSMI)**: Se hace saber a la entidad bancaria que no deberá retener monto alguno en concepto del 10% de aportes, toda vez que los mismos ya fueron satisfechos mediante una transferencia ordenada el 26/12/2024. 3) **Firme la presente**: Líbrese oficio al Gerente de Banco Macro S.A. 4) Notifíquese el presente proveído en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Médicos e Ingenieros de Tucumán. RAN-2411/18. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.